



# Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
8 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 18 de octubre de 2010, a las 10.00 horas.

*Presidenta:* Sra. Würtz (Vicepresidenta) ..... (Hungría)

## Sumario

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

10-58843X (S)



Se ruega reciclar 

*La Sra. Würtz (Hungría), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia en ausencia de la Sra. Ochir (Mongolia).*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales**

- a) **Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/65/80-E/2010/77)**
- b) **Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (A/65/215)**

1. **El Sr. Diarra** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) introduce el informe del Secretario General titulado “Ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010” (A/65/80-E/2010/77), en el que se evaluaron los progresos de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, se destacaron las medidas adoptadas por los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, así como los resultados logrados, y se actualizaron los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se ha de celebrar en 2011. Agrega que un grupo de personas eminentes designado para asesorar respecto de las medidas de apoyo internacional necesarias para acelerar el desarrollo de los países menos adelantados celebró recientemente su primera reunión, que se centró en la importancia de la gobernanza a todos los niveles y en los Estados frágiles y en situaciones posteriores a conflictos.

2. A continuación introduce el informe del Secretario General titulado “Ejecución del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco

mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito” (A/65/215), en el que se presentaron una visión general de los progresos realizados y de las limitaciones que se habían encontrado en la ejecución del Programa de Acción de Almaty, la declaración relativa al examen de mediados de plazo a ese respecto, los progresos hechos por los países en desarrollo sin litoral para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y diversas recomendaciones hacia el futuro.

3. **El Sr. Alyemany** (Yemen), hablando en representación del Grupo de los 77 y China, dice que, por cuanto el año actual marca el fin del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, preocupa profundamente al Grupo el progreso insuficiente hecho para lograr sus metas, especialmente con respecto a la pobreza, el hambre, la igualdad de género y la mortalidad materna. Les preocupa además que, faltando solo cinco años para el plazo de 2015, los países menos adelantados van con retraso en cuanto al logro de las metas de los ODM. En consecuencia, los países desarrollados deben cumplir todos sus compromisos relativos a los ODM, centrándose en especial en el logro acelerado del Objetivo 8.

4. Si bien el Grupo de los 77 y China reconocen los esfuerzos que se han hecho para ocuparse de los problemas de la deuda de los países menos adelantados, incluso mediante la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), la comunidad internacional debe adoptar nuevas medidas, especialmente la cancelación de la deuda de los países menos adelantados. Constituye también fuente de preocupación que algunos países pobres muy endeudados han sufrido tensiones relacionadas con la deuda o corren grave riesgo de hacerlo. Por cuanto los problemas de la deuda de los países menos adelantados que no se hallan dentro de la Iniciativa Ampliada se han agravado como consecuencia de las múltiples crisis globales, el Grupo exhorta a las instituciones de Bretton Woods a que amplíen la Iniciativa de manera de abarcar a todos los países menos adelantados.

5. El Grupo observa que el acceso a los mercados libre de derechos y de cuotas no ha dado como resultado un aumento de la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial, que sigue siendo marginal. Observa además que ha habido una concentración insuficiente en el aumento de la capacidad

productiva y la diversificación económica y de las exportaciones de esos países.

6. El Grupo asigna gran importancia a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se ha de reunir en Estambul a mediados de 2011, y destaca que, tras una evaluación general de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, la Conferencia debe aprobar para el decenio siguiente un programa de acción ambicioso, amplio, orientado al futuro y a los resultados. Deben aprobarse medidas internacionales adicionales de apoyo para intensificar la asociación en pro del desarrollo y medidas eficaces para monitorear la ejecución del nuevo programa de acción.

7. Según el informe del Secretario General (A/65/215) las economías de los países en desarrollo sin litoral crecieron a un promedio anual de 7,8% en el período 2003-2007, reduciéndose al 6% en 2008. El Grupo acoge con agrado esos progresos, pero es muy consciente de que un solo indicador económico no da un panorama completo del desarrollo: por ejemplo, ese crecimiento no fue acompañado de una reducción significativa de la pobreza. Como se indica en el informe, los progresos han sido muy lentos en cuanto a la reducción de la pobreza, el hambre y la mortalidad materna, el mejoramiento de la superficie forestada, la proporción de la población que usa mejor saneamiento, y el logro de la paridad de género en la enseñanza secundaria y terciaria.

8. En ese contexto, el Grupo reitera que la falta de acceso territorial al mar, agravada por la distancia de los mercados mundiales, hace que los países en desarrollo sin litoral tengan necesidades especiales. En un mundo en un rápido proceso de globalización el comercio es un medio fundamental de integración económica internacional. A ese respecto, los países en desarrollo sin litoral se hallan en mayor desventaja. Por ello, el fracaso de la Ronda de Desarrollo de Doha les es sumamente perjudicial.

9. Preocupa también al Grupo que los países en desarrollo sin litoral siguen teniendo una desventaja competitiva para atraer inversión privada, a pesar de haber creado un entorno más atractivo para la inversión, con menor burocracia y mejores procedimientos comerciales. Es por lo tanto necesario adoptar medidas normativas orientadas a facilitar la corriente de inversión pública y privada con miras a la plena ejecución del Programa de Acción de Almaty.

10. **El Sr. Charlier** (Bélgica), hablando en representación de la Unión Europea, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, y, además, Armenia y la República de Moldova, dice que la Unión Europea espera con interés la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se ha de celebrar en Estambul en 2011, como una oportunidad para movilizar el apoyo en favor de los países menos adelantados, en los que, a pesar de niveles alentadores de crecimiento, persiste la pobreza extrema, la población sigue sufriendo de malnutrición y el progreso es insuficiente para reducir la mortalidad materna e infantil y mejorar el acceso al agua y el saneamiento. La Unión Europea está dispuesta a contribuir activamente a la Conferencia de Estambul con su participación en debates acerca de la futura orientación normativa en favor de los países menos adelantados. La Conferencia constituirá una oportunidad excelente de evaluar lo que se ha logrado y lo que aún no se ha logrado en el contexto del Programa de Acción de Bruselas. Entre las cuestiones fundamentales se incluyen el problema de la dependencia de los productos básicos, la marginación de los países menos adelantados en la gobernanza económica mundial y los retos climáticos y ambientales que enfrentan.

11. Aunque cada país tiene la responsabilidad principal de su propio desarrollo económico y social, el Programa de Acción de Bruselas fijó un marco de asociación dentro del cual los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo han contraído algunos compromisos importantes. Por su parte, la Unión Europea ha hecho grandes esfuerzos por cumplir esos compromisos en el último decenio, incluso duplicando casi su ayuda a los países menos adelantados, de 7.500 millones de euros en 2000 a 13.500 millones de euros en 2009, lo que corresponde al 0,12% del ingreso nacional bruto (INB) de la Unión Europea. De esa manera la Unión Europea ha hecho considerables progresos para lograr su compromiso colectivo de aportar al menos el 0,15% de su INB a los países menos adelantados en 2010. Individualmente, muchos Estados miembros de la Unión Europea ya han alcanzado esa meta.

12. Deben usarse efectivamente todos los recursos disponibles para el desarrollo. La Unión Europea ha

adoptado un marco operacional de eficacia de la ayuda, que se centra en medidas prácticas para aplicar la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y el Programa de Acción de Accra. Ha hecho esfuerzos además por restablecer la sostenibilidad de la deuda en el contexto de la Iniciativa IADM, como donante y como acreedor. No obstante, la eficacia de la ayuda de la Unión Europea dependerá en definitiva de la apropiación y conducción de los propios países menos adelantados respecto de sus estrategias de desarrollo y de la movilización de recursos internos.

13. La Unión Europea está convencida de que los mercados abiertos, junto a la liberalización gradual del comercio y la inversión apoyada por normas multilaterales apropiadas, serán conducentes al crecimiento incluyente y ecológicamente racional como base del desarrollo sostenible. Está plenamente comprometida con la conclusión ambiciosa, equilibrada y amplia del Programa de Desarrollo de Doha, que aportará beneficios significativos a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados. En el momento de celebrarse la Conferencia de Bruselas de 2001 la Unión Europea se comprometió a dar acceso libre de derechos de importación y de cuotas a todas las importaciones de los países menos adelantados. De esta manera, todas las importaciones de los países menos adelantados, salvo las armas y las municiones, se benefician actualmente con el acceso al mercado de la Unión Europea 100% libre de derechos y de cuotas.

14. La Unión Europea aporta asimismo más del 50% de la asistencia general relacionada con el comercio y la ayuda para el comercio con el objeto de hacer que la globalización beneficie a los países menos adelantados. La asistencia de la Unión Europea relacionada con el comercio asciende a 2.000 millones de euros al año, en tanto que su ayuda para el comercio llegó en 2008 a un nivel sin precedentes de 10.400 millones de euros.

15. La Unión Europea sigue comprometida con la ejecución del Programa de Acción de Almaty en favor de los países en desarrollo sin litoral, cuyas falta de acceso territorial al mar y distancia geográfica de los mercados mundiales contribuyen a la persistencia de la pobreza. El desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio y la integración económica regional son, por lo tanto, fundamentales para su desarrollo. La Unión Europea aporta asistencia financiera y técnica para el desarrollo del transporte, las telecomunicaciones y la infraestructura de agua y

energía, así como una contribución financiera a la modernización de las aduanas y otros tipos de infraestructura de facilitación del comercio de los países en desarrollo sin litoral. La Unión Europea misma constituye un buen ejemplo de la importancia de la cooperación económica y comercial regional, y sus Estados miembros sin litoral pueden dar testimonio de los beneficios que derivan de la integración regional.

16. **El Sr. Acharya** (Nepal), hablando en representación del Grupo de Países Menos Adelantados, dice que el Programa de Acción de Bruselas encarna el principio de la responsabilidad compartida por el desarrollo, con metas y compromisos claros que han de cumplir tanto los países menos adelantados como sus asociados para el desarrollo. No obstante, la ejecución del Programa sigue bastante por debajo de las necesidades y expectativas de los países menos adelantados.

17. A pesar de sus mejores esfuerzos a lo largo de los años, los países menos adelantados claramente van con retraso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos: casi la mitad de la población de los países menos adelantados vive todavía en la extrema pobreza y con hambre. Es desalentador observar que el número de países menos adelantados ha aumentado más bien que disminuido a lo largo de los años y que solo dos países han podido salir de esa condición en el decenio actual. Esos hechos plantean dudas en cuanto a la efectividad de las medidas internacionales de apoyo vigentes para hacer frente a sus limitaciones estructurales y sus desventajas conocidas. Las crisis múltiples y que se exacerban recíprocamente, combinadas con el efecto inaceptablemente desproporcionado del cambio climático, han menoscabado gravemente sus esfuerzos de desarrollo. Muchos habitantes caen por debajo del límite de la pobreza a medida que aumenta el desempleo y se reduce la capacidad de los gobiernos para brindar redes de seguridad social apropiadas.

18. Aunque el desarrollo es responsabilidad primordial del país interesado, debe ser una empresa colectiva de todos en el mundo interdependiente y globalizado de la actualidad. A ese respecto, la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debe cumplir el mandato que figura en la resolución 63/227 de la Asamblea General y aprobar un programa de acción ambicioso, amplio, orientado al futuro y a los resultados. Por lo tanto, los

países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo deben comprometerse en la preparación sustantiva de esa Conferencia.

19. Las prioridades del Grupo son claras: apoyar el desarrollo humano y económico, la capacidad productiva y la infraestructura, incluida la agricultura, y adoptar medidas para un mayor apoyo internacional que complemente la conducción y la apropiación nacionales. Una de las insuficiencias claras del Programa de Acción de Bruselas ha sido la falta de un mecanismo efectivo de monitoreo. La aplicación de un mecanismo de ese tipo debe ayudar a asegurar que el siguiente programa de acción logre sus objetivos con el acceso expedito de los pobres a los resultados. Se debe crear también un mecanismo de responsabilidad para salvar la brecha de cumplimiento de los compromisos.

20. El Grupo exhorta por lo tanto a la comunidad internacional a velar por la conclusión exitosa de la Conferencia con un trabajo preparatorio sustantivo, incluida la participación efectiva de los propios países menos adelantados. Insta además a las instituciones financieras internacionales a que den reconocimiento especial a los países menos adelantados y presten la asistencia necesaria a la Conferencia. Se requerirá un compromiso renovado, apoyado por una fuerte voluntad política y recursos suficientes, para avanzar en los próximos años.

21. En su carácter de representante de Nepal, un país en desarrollo sin litoral, el orador agrega que las limitaciones geográficas impuestas a esos países en situación de desventaja aumentan sus costos comerciales entre un 15% y un 20%. Por tanto, los países en desarrollo sin litoral necesitan apoyo mayor y previsible de la comunidad internacional para ayudarlos a mejorar su capacidad comercial.

22. **La Sra. Wahab** (Indonesia), hablando en representación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que apoya la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China, dice que ha habido algunos acontecimientos positivos desde que se aprobó el Programa de Acción de Bruselas hace un decenio. Las medidas adoptadas por los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo han dado como resultado crecimiento económico y social. Un país logró salir de la condición de país menos adelantado y se prevé que dos más lo hagan en un futuro próximo. No obstante, muchos factores que escapan al control de los países menos adelantados han

erosionado los progresos que han hecho, incluidos los efectos severos de la crisis alimentaria, energética y financiera, así como el cambio climático. Esos países carecen de capacidad productiva, y su diversificación y sus oportunidades de comercio son limitadas, a la vez que tienen menores recursos. Pese a que procuran activamente superarse, es improbable que cumplan la mayoría de las metas del Programa de Acción de Bruselas o los ODM.

23. Con esos antecedentes se deben reafirmar y reforzar todavía más los compromisos consagrados en el Programa de Acción de Bruselas de construir una auténtica asociación mundial para el desarrollo entre los gobiernos de esos países y sus asociados para el desarrollo. Con el fin de acelerar los progresos hacia el logro de los ODM debe haber una renovada concentración en el reforzamiento de la capacidad productiva de los países menos adelantados para resistir las conmociones externas, fomentar el desarrollo de la agricultura, reforzar la movilización de recursos, mejorar el acceso a los mercados, la infraestructura de desarrollo y la ordenación del cambio climático, y aumentar el acceso universal a los servicios esenciales.

24. Un feliz resultado de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados será fundamental para hacer frente a los múltiples problemas de desarrollo de los países menos adelantados. Con tal fin, la ASEAN espera con interés la aprobación de un marco ambicioso, amplio, orientado al futuro y a los resultados durante el próximo decenio.

25. El Programa de Acción de Almaty constituyó un marco sólido para las asociaciones con los países en desarrollo de tránsito y los asociados para el desarrollo. No obstante, los países en desarrollo sin litoral, a pesar de sus mejores esfuerzos, siguen marginados del comercio internacional y enfrentan dificultades para establecer sus sistemas de transporte de tránsito. Su desventaja territorial se ve agravada por grandes distancias de los mercados mundiales, la insuficiencia de la infraestructura de transporte y engorrosos procedimientos para atravesar las fronteras, todo lo cual les impide aprovechar plenamente la potencialidad del comercio como motor de crecimiento y el desarrollo económico sostenidos. La comunidad internacional, por lo tanto, debe aumentar el apoyo financiero para ayudar a los países en desarrollo sin

litoral a acelerar los progresos hacia el logro de los ODM.

26. **El Sr. Pierre** (Haití) hablando en representación de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la CARICOM se asocia a las declaraciones formuladas por el Yemen en representación del Grupo de los 77 y China, y por Nepal, en representación del Grupo de Países Menos Adelantados. Si bien la crisis económica y financiera mundial casi ha terminado, la población de los países en desarrollo, en particular la de los países menos adelantados, sigue afectada por sus consecuencias. De hecho, su vulnerabilidad se está agravando. Se estima que la inseguridad alimentaria mundial ha aumentado en más del 9% durante la crisis económica, especialmente en los países menos adelantados, en los que la crisis ya ha provocado un incremento masivo del desempleo. Los países menos adelantados enfrentan además una pobreza cada vez mayor. Echar atrás esa tendencia requerirá concentración en la creación de empleos, el aumento de la productividad agrícola y el mejoramiento de la protección social.

27. La conclusión de la Ronda de Doha constituye una prioridad importante en el contexto de la necesidad de fortalecer el apoyo comercial a los países menos adelantados. Es importante que esos países se beneficien con un mayor nivel de acceso preferencial, en comparación con otros países, a fin de compensar parcialmente sus desventajas. Además, de conformidad con los compromisos contraídos en 2005, los países desarrollados deben eliminar todos sus subsidios hacia 2013, en particular los de los productos agrícolas, que distorsionan gravemente el comercio y la producción agrícola de los países en desarrollo, especialmente los de los países menos adelantados.

28. El cambio climático amenaza la agricultura de los países menos adelantados, que es la base de esas economías. Solo un criterio mundial amplio permitirá a esos países emprender el camino del desarrollo sostenible, particularmente por cuanto las dificultades que enfrentan están interrelacionadas. Por lo tanto, se necesita un nuevo pacto ecológicamente racional en favor de los países menos adelantados, con inversión pública en energía renovable a fin de lograr economías de escala. Se debe estimular también al sector privado a que invierta en actividades ambientalmente racionales.

29. El terremoto devastador del 12 de enero de 2010 afectó gravemente la economía de Haití y su infraestructura física, que ya era muy frágil. Según el informe del Secretario General, las pérdidas financieras por sí solas ascendieron al 50% del producto nacional bruto (PNB) de Haití. El 31 de marzo de 2010 se hizo en la Sede de las Naciones Unidas una reunión de los donantes principales para ayudar a reconstruir Haití, que dio como resultado promesas de casi 9.900 millones de dólares durante tres años. Si bien la CARICOM agradece esa demostración de solidaridad de la comunidad internacional, desea subrayar además que la reconstrucción de Haití es una tarea urgente y no se puede lograr sin el desembolso de la ayuda prometida.

30. Por cuanto los países menos adelantados dependen de recursos financieros externos, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) les es fundamental. En 2005, durante la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho de Gleneagles, los países desarrollados prometieron duplicar la AOD de África hacia 2010. El aumento prometido ayudaría a los países menos adelantados a hacer frente a los efectos de la crisis financiera y económica mundial. No obstante, según el informe del Secretario General (A/65/80-E/2010/77), en 2009 la AOD bilateral neta a África en términos reales aumentó solo en el 3% con respecto a 2008. Además, algunos donantes redujeron la AOD o decidieron retrasar el cumplimiento de sus compromisos.

31. La comunidad internacional, por lo tanto, debe aumentar su apoyo a los países menos adelantados y demostrar mayor flexibilidad para permitirles intervenciones prontas y apropiadas, incluida la aprobación de medidas anticíclicas. Todavía se necesita con urgencia un conjunto global de estímulos para los países menos adelantados a fin de prevenir una reducción de largo plazo del crecimiento como consecuencia de las crisis. Además, los países menos adelantados necesitan su propio espacio fiscal, comercial y de política macroeconómica mientras procuran alcanzar sus objetivos de desarrollo.

32. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que es fundamental para el desarrollo de los miembros de la CARICOM, debe centrarse en las debilidades de cada uno de los países menos adelantados, en particular su dependencia de recursos externos, falta de capital humano y vulnerabilidad al cambio climático. Es

importante prestar asistencia a los países menos adelantados en la formación de la capacidad necesaria para aplicar medidas apropiadas con objeto de superar esas debilidades.

33. **El Sr. Bartolozzi** (Paraguay), hablando en representación del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, dice que, si bien la crisis económica ya ha terminado, sus efectos todavía se sienten severamente en los países en desarrollo, en particular los que tienen economías más vulnerables. El rendimiento económico de los países en desarrollo sin litoral ha sido dispar como consecuencia de una reducción del comercio superior al 13% en volumen y de hasta el 23% en valor en el primer semestre de 2009, además de la reducción de los precios de los productos básicos. Si bien esos países entienden que el comercio debe ser el motor del desarrollo, tienen la desventaja geográfica de estar privados de acceso al comercio marítimo y separados de los principales mercados internacionales por grandes distancias, además de contar con una infraestructura inadecuada de transporte. En ese contexto, la contracción de las exportaciones, la ampliación de las diferencias fiscales y las dificultades de acceso a la financiación son todos factores que contribuyen a sus problemas económicos. El comercio, por lo tanto, debe asumir un papel principal en el desarrollo de sus economías.

34. Los países desarrollados deben dar muestras de la flexibilidad y la voluntad política necesarias para concluir la Ronda de Doha. La reducción o eliminación de los subsidios agrícolas de los principales países desarrollados y el mejoramiento del acceso al mercado no agrícola beneficiaría positivamente a los países en desarrollo sin litoral.

35. La AOD sigue siendo esencial, especialmente para los países en desarrollo con recursos internos limitados. Tanto la cantidad como la calidad de la AOD deben mejorar significativamente. Además, la AOD y la ayuda para el comercio son dos conceptos distintos: no se debe usar uno en detrimento del otro.

36. El cambio climático plantea una grave amenaza a los países en desarrollo sin litoral, especialmente en lo que respecta al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los ODM. En realidad, el cambio climático ha exacerbado la degradación de la tierra, la desertificación y la deforestación.

37. Con el objeto de hacer frente al cambio climático, los países en desarrollo sin litoral deben adoptar medidas tanto de mitigación como de adaptación. En ese contexto, la comunidad internacional debe prestar apoyo con recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología y formación de la capacidad.

38. Las crisis múltiples han demostrado la necesidad de que los países en desarrollo sin litoral transformen y amplíen sus economías para pasar a ser más competitivos en los mercados mundiales, con lo que aumentarán su resistencia a las conmociones externas y lograrán un mayor crecimiento económico. El logro efectivo y oportuno de los objetivos y prioridades del Programa de Acción de Almaty ayudará a los países en desarrollo sin litoral a avanzar hacia el logro de los ODM.

39. **El Sr. Mwanyula** (Malawi), en representación del Grupo de Estados Africanos, dice que la crisis económica sigue teniendo un efecto importante sobre los países africanos, en particular sobre las economías más vulnerables. El colapso del comercio, unido a la reducción de los precios de los productos básicos, ha provocado un rendimiento económico dispar en el continente.

40. Por cuanto el comercio es la fuerza que impulsa el crecimiento y el desarrollo económicos, la falta de progreso de la Ronda de Doha es fuente de gran preocupación. La mayoría de los países africanos son países sin litoral, por lo que están privados del acceso al comercio marítimo y muy distantes de los principales mercados internacionales, y se caracterizan por una infraestructura de transporte inadecuada.

41. Las economías africanas enfrentan una contracción de las exportaciones, una ampliación de la brecha fiscal y el impedimento del acceso a la financiación, además de otras dificultades. En ese contexto, los países desarrollados deben dar muestras de la flexibilidad y la voluntad política necesarias para concluir la Ronda de Doha, y los principales países desarrollados deben reducir o eliminar sus subsidios agrícolas. Además, el mejoramiento del acceso a los mercados no agrícolas beneficiaría positivamente a los países en desarrollo sin litoral. Es importante destacar además que se debe mejorar la cantidad y la calidad de la AOD de manera significativa, sin ir en desmedro de las iniciativas de ayuda para el comercio.

42. El clima ha exacerbado la degradación de la tierra, la desertificación y la deforestación en muchos países de África. En ese contexto, es necesario que el Grupo adopte medidas de mitigación y adaptación, en tanto que la comunidad internacional debe dar pleno apoyo con recursos financieros fiables, desarrollo y transferencia de tecnología y formación de capacidad.

43. La crisis económica y financiera mundial ha demostrado la necesidad urgente de que los países africanos transformen estratégicamente sus economías, amplíen su base productiva con el objeto de aumentar su competitividad en los mercados mundiales, creen resistencia a las conmociones externas y logren un crecimiento económico mayor y más sostenible. La ejecución oportuna y efectiva del Programa de Acción de Almaty contribuirá directamente a esa dirección normativa estratégica y ayudará a los países africanos a avanzar hacia el logro de los ODM.

44. **La Sra. Wang Hongbo** (China) dice que la comunidad internacional debe demostrar un espíritu de asociación en la aplicación del documento final de la reciente Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los ODM, cumplir sus compromisos relativos a la financiación del desarrollo, incluidos los del Consenso de Monterrey, y apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral para lograr los ODM hacia 2015. La comunidad internacional, por lo tanto, debe aprovechar la oportunidad que le brinda la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para reafirmar su compromiso político y aumentar la AOD. El resultado de la Conferencia debe dar prioridad a las funciones positivas del comercio, la inversión y el socorro de la deuda, reforzar el conjunto de medidas de apoyo a los países menos adelantados y ayudarlos a aumentar su capacidad para el desarrollo sostenible.

45. Desde la aprobación del Programa de Acción de Almaty se han hecho progresos en el aumento de la ayuda, la reducción de la deuda externa y el mejoramiento de la educación en los países en desarrollo sin litoral. No obstante, por cuanto esos países podrían no estar en condiciones de lograr los ODM dentro de plazo, la comunidad internacional debe dar impulso a los esfuerzos por mejorar su infraestructura, aumentar decididamente su cooperación respecto del tránsito y el transporte regionales, alentar y favorecer al sector privado en su participación en la construcción de la infraestructura,

mejorar la interconexión de las redes ferroviarias y viales intrarregionales, y aumentar significativamente la parte que corresponde a la infraestructura en el uso de la AOD. La comunidad internacional debe promover además la facilitación del comercio internacional y regional, ampliar el alcance de las medidas de comercio preferencial para los países menos adelantados sin litoral, ayudar a aumentar la capacidad de esos países a aprovechar las medidas de comercio preferencial, y aumentar su participación en el comercio internacional.

46. China seguirá apoyando a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, de conformidad con los principios de las consultas en un pie de igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo común.

47. **El Sr. Farias** (Brasil) dice que la experiencia de su país ha indicado que las consecuencias sociales y económicas de la pérdida de ritmo de la economía mundial pueden mitigarse cuando no solo se mantienen políticas de protección social, sino que se amplían para responder a los retos. Además de promover la justicia social, las políticas encaminadas a la inclusión social sirven también de base fiable para el crecimiento sostenible. La comunidad internacional, por lo tanto, debe apoyar tanto financiera como técnicamente las políticas nacionales encaminadas a crear ingreso y empleo. Deben aumentar asimismo las medidas de protección social, como los programas de alimentación escolar, dinero efectivo por trabajo, transferencias condicionales de dinero efectivo, seguro de riesgo relacionado con la producción agrícola y salud.

48. Por cuanto la agricultura es la actividad económica principal de la mayoría de los países menos adelantados, debe impulsarse la productividad agrícola. Si bien el acceso a los mercados libre de derechos y de cuotas es un paso positivo, debe ir acompañado de la eliminación de las barreras no arancelarias. La liberalización efectiva del comercio en la agricultura, incluso mediante la eliminación de los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio, es una medida fundamental de largo plazo para asegurar el desarrollo de los países menos adelantados.

49. Las tendencias de la AOD se mantienen significativamente por debajo de los compromisos convenidos. Los países donantes, por lo tanto, deben cumplir esos compromisos y tomar medidas para mejorar la apropiación local, la transparencia y la

responsabilidad de los países en desarrollo como cuestión prioritaria.

50. En el contexto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la comunidad internacional debe colaborar a fin de formular un plan de acción nuevo, equilibrado y coherente que fije metas claras tanto a los gobiernos nacionales de los países menos adelantados como a los asociados para el desarrollo, especialmente los donantes. Deben formularse además medidas con el objeto de garantizar una transición sin problemas a los países que salen de la condición de país menos adelantado y prevenir la reducción o interrupción de las corrientes de ayuda.

51. El Gobierno del Brasil ha estado colaborando con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con el fin de reforzar el apoyo regional a los países sin litoral de esa región y observa que se está aplicando una iniciativa para la integración de la infraestructura regional de América del Sur que contribuya al logro de los objetivos del Programa de Acción de Almaty. Además, se ha creado un grupo de trabajo sobre la infraestructura como parte de la Unión de Naciones Suramericanas para examinar proyectos de integración y oportunidades de financiación.

52. **La Sra. Isler** (Suiza) dice que Suiza asigna gran importancia a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El desarrollo, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad están estrechamente intervinculados, y el acceso a la justicia, la protección de la dignidad y de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación y la exclusión son fundamentales para la buena gobernanza.

53. Según el Banco Mundial, 19 de los países menos adelantados son Estados frágiles que adolecen de capacidad institucional débil, mala gobernanza e inestabilidad política, y muchos son afectados por conflictos o por la violencia armada. Deben aplicarse medidas especialmente adaptadas a esas situaciones para prestar servicios básicos, luchar contra las causas fundamentales del conflicto y la violencia, y garantizar una paz duradera, el estado de derecho e instituciones nacionales eficientes. Al hacer frente a las consecuencias de las recientes crisis económicas, financieras y alimentarias, la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados por diversificar sus economías y su sector

agrícola, en particular mediante el desarrollo de cadenas de valor.

54. El Gobierno de la oradora está particularmente empeñado en fortalecer la capacidad comercial de los países menos adelantados. Su objetivo es mejorar el comercio sostenible mediante el apoyo a los productores en la aplicación de normas voluntarias de sostenibilidad, como las del comercio justo.

55. La aplicación de esas normas abrirá nuevos mercados. Suiza da acceso libre de derechos y cuotas a los productos de los países menos adelantados. Sin embargo, la liberalización comercial por sí misma no basta y debe utilizarse de manera sostenible e integrada en las estrategias generales de desarrollo nacional. A ese respecto, Suiza apoya iniciativas como el Marco Integrado para los países menos adelantados y el Grupo Interinstitucional de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre el comercio y la capacidad productiva, y observa la importancia cada vez mayor de la cooperación Sur-Sur.

56. Con el fin de evitar la exclusión y de luchar contra la extrema pobreza, los países menos adelantados deben aplicar políticas efectivas en favor de los pobres, como sistemas de bienestar social y programas de desarrollo económico local. Son igualmente importantes la educación efectiva e incluyente, instalaciones de salud accesibles y de alta calidad y agua potable limpia para todos, así como infraestructura básica de transporte, energía y comunicaciones. Todo eso requiere un Estado competente, eficiente y responsable que promueva activamente el desarrollo además de un sector privado dinámico y una sociedad civil activa. La comunidad internacional debe apoyar esos esfuerzos mediante la AOD y otras medidas.

57. **El Sr. Abay** (Etiopía) dice que el programa de acción que se ha de elaborar en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en Estambul debe considerarse una hoja de ruta para dar prioridad a los intereses del desarrollo de esos países. Es fundamental evaluar las necesidades de todos los países menos adelantados, los exámenes regionales ya hechos y los resultados de las actividades preparatorias de la Conferencia.

58. Por cuanto la mayoría de los países menos adelantados se halla en África, ese continente marginado debe seguir siendo el foco del Programa de Acción de Estambul, que debe contener compromisos

concretos para impulsar la producción agrícola de África, formar su capacidad institucional y aumentar el acceso a los mercados de los productos de sus pequeños propietarios agrícolas. Se necesitan medidas urgentes para ayudar a los países del África Subsahariana a lograr los ODM, en especial los objetivos 4, 5 y 6.

59. En vista del riesgo asociado con el reciente cambio de la asistencia para el desarrollo de carteras de financiación a sectores sociales, los asociados para el desarrollo deben comprender que se necesita mantener las asignaciones equilibradas de recursos a fin de que los países menos adelantados busquen el crecimiento sostenido que les permita lograr tanto un rendimiento económico estable como progreso social. Además, las fuentes alternativas de financiamiento del desarrollo no son un sustituto de la asistencia tradicional para el desarrollo, que debe ser previsible y adecuada.

60. Los efectos del cambio climático y de las medidas de política internacional para apoyar a los países menos adelantados en la aplicación de estrategias de adaptación y mitigación deben reflejarse apropiadamente en el documento final de la Conferencia de Estambul. Además, con el objeto de ayudar a los países en desarrollo sin litoral a ocuparse de los efectos de la crisis económica mundial, deben adoptarse medidas oportunas para apoyar su inversión en infraestructura y mejorar su acceso a los mercados internacionales, incluso por puertos bien establecidos.

61. **El Sr. Rajabi** (República Islámica del Irán) dice que contar con un sistema de transporte de tránsito efectivo y eficiente constituye una prioridad máxima para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, por cuanto es esencial para su crecimiento económico. A ese respecto, el Programa de Acción de Almaty es un marco fundamental de asociaciones auténticas entre países en desarrollo sin litoral y de tránsito y sus asociados para el desarrollo. El terreno montañoso de su país no le ha impedido ser parte de una importante ruta comercial de la región. En los últimos tres decenios el Gobierno del orador ha invertido en medida significativa en proyectos de construcción ferroviaria y vial y ha conectado zonas remotas con las ciudades principales. Con la ayuda de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la República Islámica del Irán organizó dos cursos prácticos sobre la facilitación del transporte ferroviario y vial, y está en vías de adherirse también al programa Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia (TRACECA) con

miras a aplicar efectivamente medidas de facilitación del comercio.

62. Como importante país en desarrollo de tránsito, la República Islámica del Irán necesita más inversión y ayuda financiera de los donantes, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo con miras a abordar los retos que enfrenta en cuanto al desarrollo y mantención de rutas de transporte multimodal.

63. **El Sr. Çorman** (Turquía) dice que la comunidad internacional debe basarse en el Programa de Acción de Bruselas y acordar un nuevo criterio de desarrollo que tenga en cuenta el nuevo contexto global. Es necesario que el programa de acción que se ha de aprobar en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul, contenga políticas especiales para reforzar la resiliencia de los países menos adelantados mediante el mejoramiento de su capacidad productiva e institucional. A ese respecto, es fundamental tomar como base la vasta potencialidad humana de esos países mejorando el acceso a la educación, especialmente la formación profesional.

64. Por cuanto la capacidad de investigación e innovación de los países menos adelantados es limitada, es esencial facilitar la adquisición, la transferencia y el desarrollo de tecnología de esos países, y velar por la cooperación en materia de ciencia y tecnología, así como en cuanto a investigación y desarrollo. En ese contexto el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía y la asociación sin fines de lucro “Organizaciones Turcas de Investigación y Empresariales” organizarán conjuntamente varias actividades antes de la Conferencia de Estambul, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, con el fin de determinar las necesidades específicas de los países menos adelantados y debatir cuestiones relativas a la acción futura. El Gobierno del orador espera que los órganos y organismos de las Naciones Unidas asuman la iniciativa de organizar otras actividades de ese tipo, y acoge con beneplácito la labor del grupo de personas eminentes que sin duda ayudará a aumentar la conciencia pública y a movilizar el impulso político de la Conferencia.

65. El sector privado y la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en el apoyo de los esfuerzos gubernamentales respecto del nuevo decenio para el

desarrollo en favor de los países menos adelantados. La asociación público-privada es también fundamental. A ese respecto, el vibrante sector privado de Turquía participará activamente en la organización de actividades sobre comercio, inversión y asociaciones empresariales durante la Conferencia a fin de estudiar nuevas formas de cooperación.

66. **La Sra. Chansamran** (Tailandia) dice que su Gobierno está comprometido con la asociación global para el desarrollo. Por ello ha estado ejecutando programas de cooperación técnica con países vecinos para fomentar el crecimiento sostenible y ha procurado además compartir las mejores prácticas con otros países en desarrollo de todo el mundo. Tailandia ha estado suministrando AOD desde 1992, desembolsando donaciones y préstamos en condiciones de favor para ayudar a los países menos adelantados, en particular en los sectores de la infraestructura y los servicios públicos, la energía, la agricultura, la salud pública y la educación. Participa activamente además en la cooperación triangular y Sur-Sur y ha cooperado con la CESPAP para dar orientación normativa apropiada a los países menos adelantados. Observando con apreciación el documento final del diálogo normativo de alto nivel Asia-Pacífico sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados, la oradora espera que las cuestiones en él planteadas sean objeto de mayor atención durante la Conferencia que se ha de celebrar en Estambul.

67. Tailandia asigna gran prioridad al vínculo de las redes de transporte en apoyo de la integración tanto intrarregional como interregional. Cooperará activamente con otros miembros de la ASEAN, así como con asociados para el desarrollo, con el fin de mejorar la conectividad regional de la ASEAN, apoya decididamente la ampliación de las opciones de transporte en la región, a fin de extender los beneficios económicos y facilitar la cooperación regional en esferas como el turismo, el comercio, la inversión, el intercambio cultural, de información y de energía, y ha estado colaborando estrechamente con organizaciones regionales para ejecutar programas relativos a redes viales y ferroviarias en Asia.

68. En su carácter de importante exportador de alimentos, Tailandia colabora con los países vecinos con una estrategia de cooperación económica regional para reforzar la cooperación agrícola e industrial. El objeto es reducir las diferencias de desarrollo dentro de

la región, incluso con programas como la agricultura contractual.

69. Finalmente, por cuanto los compromisos relativos a la AOD siguen siendo críticos para los países menos adelantados, la oradora confía en que los países desarrollados que prometieron aumentar su compromiso de la AOD al 0,7% del INB seguirán procurando alcanzar esa meta.

70. **La Sra. Borges** (Timor-Leste) dice que, en el período anterior a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, cabe señalar que los progresos de esos países han sido a la vez dispares e insuficientes. A medida que se acerca el fin del decenio del Programa de Acción de Bruselas, los países menos adelantados siguen enfrentados a impedimentos para su desarrollo como el hambre, el cambio climático, la pobreza y los efectos perjudiciales de las crisis mundiales. Eso ha afectado negativamente el comercio y los recursos disponibles para la ejecución del Programa de Acción. Los países menos adelantados no solo sufren por los efectos más adversos de las conmociones externas, sino que carecen además de mecanismos efectivos de absorción.

71. El apoyo internacional a los países menos adelantados es crítico: los problemas mundiales y regionales exigen soluciones congruentes, especialmente por cuanto las economías nacionales se han entrelazado y son inseparables del sistema económico mundial. No obstante, Timor-Leste acepta la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social, reconociendo que le corresponde todavía hacer más trabajo. En ese contexto, según el informe más reciente del Banco Mundial, la pobreza ha disminuido en Timor-Leste en un 9% en los últimos tres años.

72. Aunque la AOD a los países menos adelantados ha aumentado en el último decenio, la mayoría de los donantes sigue por debajo de la meta del 0,15% al 0,2% fijada en el Programa de Acción de Bruselas. El apoyo a los países menos adelantados no es un esfuerzo caritativo sino una inversión crucial en el futuro: tienen gran potencialidad en términos de seguridad mundial y desarrollo sostenible.

73. Los países menos adelantados constituyen una oportunidad de probar una forma de tratar el cambio climático y adaptarse a él. Además, en general cuentan con abundantes recursos naturales, que se pueden utilizar para crear nuevas industrias y energías

ecológicamente racionales. No obstante, el cambio climático amenaza todos los aspectos de su desarrollo. Los esfuerzos de mitigación y adaptación distraen valiosos recursos de desarrollo, incluso para la educación, la infraestructura y la formación de la capacidad nacional.

74. Debe aplicarse a la próxima Conferencia de Estambul el criterio de que queda mucho trabajo por hacer. El impulso positivo generado recientemente debe capitalizarse en la Conferencia con miras a alcanzar un buen resultado que permita hacer progresos sustanciales hacia el desarrollo sostenible.

75. **La Sra. Balli** (Togo) dice que la ejecución del Programa de Acción de Bruselas ha tenido resultados mixtos. Si bien la mayoría de los países menos adelantados ha hecho progresos en algunas esferas, el consenso general es que su rendimiento ha estado por debajo de las expectativas. Es desalentador además señalar que los países menos adelantados tendrán dificultades para lograr varios de los ODM en 2015. Ello ocurre porque esos países hacen frente actualmente a limitaciones estructurales y a una insuficiencia crítica de los recursos financieros necesarios para financiar sus esfuerzos de desarrollo. Las crisis alimentaria, energética, económica y financiera, así como los efectos nocivos del cambio climático, han exacerbado todavía más su frágil situación.

76. En tanto países en desventaja desde el punto de vista económico, los países menos adelantados no podrán lograr el desarrollo por sí solos: es necesario que sus asociados para el desarrollo presten asistencia financiera previsible y suficiente para permitirles superar las tensiones políticas y lograr los ODM.

77. A pesar de las diversas dificultades que enfrenta, el Togo ha hecho algunos progresos en las esferas de la educación y la salud, especialmente en la lucha contra el VIH/SIDA. Ha formulado además un plan para el período 2010-2015 encaminado a mejorar las condiciones de vida de su población. El plan se basa en una estrategia multifacética de medidas de corto, mediano y largo plazo encaminadas a lograr un crecimiento económico sostenible.

78. **El Sr. Raja** (India) dice que el logro de un crecimiento global equitativo y sostenible requiere que los países compartan los frutos del desarrollo y el progreso. Guiada por esa creencia, la India ha ampliado su apoyo constante para reforzar el proceso de

desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y menos adelantados.

79. A medida que el mundo evalúa los logros del Programa de Acción de Bruselas, su éxito parece haber sido solo parcial. Si bien algunos países menos adelantados han alcanzado cierto grado de crecimiento del PIB, eso no se ha traducido en reducción de la pobreza. Lo que es más importante, las debilidades estructurales de sus economías y su vulnerabilidad a las conmociones externas no han sido tratadas. Los países menos adelantados han hecho importantes esfuerzos por lograr los ODM, pero la crisis financiera, alimentaria y energética mundial ha asestado un revés a su avance hacia el desarrollo.

80. Los países menos adelantados están empeñados en una carrera contra el tiempo por impulsar su seguridad alimentaria, dadas su población urbana en rápida expansión y la reducción de su productividad agrícola. De los 33 países en estado permanente de inseguridad alimentaria, 22 son países menos adelantados.

81. A pesar de cierto grado reciente de diversificación del mercado, la parte que corresponde a los países menos adelantados en las exportaciones mundiales fue superior al 1% en 2009. Por ello es urgente mejorar su participación en la red comercial global con la plena aplicación del acceso a los mercados libre de derechos y cuotas. Es también esencial que en la Ronda de Doha se logre un resultado orientado al desarrollo para apoyar en mayor medida a esos países y su participación en el comercio mundial.

82. La crisis financiera y económica mundial ha empeorado la situación de la deuda de los países menos adelantados. La India insta a las instituciones financieras internacionales y a los países desarrollados a que suministren socorro inmediato de la deuda y pongan finanzas en condiciones de favor a disposición de esos países para impulsar su crecimiento económico y la inversión. Insta además a que se dé mayor voz y participación a los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods.

83. El cambio climático plantea un serio obstáculo al desarrollo de los países menos adelantados, que necesitan apoyo financiero y tecnológico inmediato para comenzar a aplicar estrategias de mitigación y adaptación.

84. Es necesario reconsiderar la estrategia de compromiso con los países menos adelantados. Debe prestarse mayor atención a la movilización de recursos suficientes y a la ampliación de la gama de medidas internacionales de apoyo para colmar la enorme brecha de financiación para su desarrollo. Los países deben cumplir su compromiso de prestar a los países menos adelantados del 0,15% al 0,2% del INB como AOD. La transferencia de tecnología, la formación de la capacidad y medidas adicionales de apoyo económico son igualmente fundamentales.

85. La India ha sido constante en su apoyo a las necesidades especiales de los países menos adelantados, incluso compartiendo con ellos su experiencia de desarrollo y sus recursos y especializaciones tecnológicas. La India ha prestado asistencia por valor de 1.200 millones de dólares al Afganistán y ofreció préstamos y donaciones en condiciones de favor por valor de 550 millones de dólares en 2009 a otros países menos adelantados. Empresas indias han invertido además una suma superior a 15.000 millones de dólares en el desarrollo de la infraestructura de los países menos adelantados de África.

86. De acuerdo con su compromiso con la Organización Mundial del Comercio (OMC) la India prorrogó a partir de abril de 2008 un sistema de preferencia arancelaria libre de derechos a todos los países menos adelantados. Con el objeto de estimular el comercio bilateral ha ofrecido a los países menos adelantados líneas de crédito por valor de 4.000 millones de dólares desde 2003.

87. El Programa de Acción de Almaty en favor de los países en desarrollo sin litoral ha dado como resultado el claro reconocimiento de que se requiere apoyo internacional sostenido para que hagan frente a sus necesidades especiales. Los países en desarrollo sin litoral, como promedio, pagan el doble por los servicios de transporte y seguros de sus exportaciones que otros países en desarrollo y tres veces más que los países desarrollados. La comunidad internacional debe tratar de prestar servicios eficientes de transporte y comunicaciones a los países en desarrollo sin litoral para compensar las dificultades y los costos de su tránsito y acceso. Es igualmente importante que toda solución efectiva aborde las limitaciones de los países en desarrollo de tránsito que limitan con países en desarrollo sin litoral.

88. La India, que tiene acuerdos bilaterales de cooperación con sus vecinos sin litoral para facilitar el tránsito de mercaderías por su territorio, asigna la mayor prioridad al reforzamiento de sus lazos con esos países, incluso mediante iniciativas regionales.

89. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que los países menos adelantados siguen enfrentados a desventajas y limitaciones estructurales en sus esfuerzos de desarrollo y altamente vulnerables a las conmociones externas. Por cuanto el año marca el fin del decenio del Programa de Acción de Bruselas, Bangladesh está profundamente preocupado por los progresos insuficientes hechos hacia las metas del Programa, especialmente en cuanto a la pobreza, el hambre, la igualdad de género y la mortalidad materna. Las crisis globales financiera, alimentaria, climática y del petróleo claramente han afectado el desarrollo de los países menos adelantados, en tanto que el número de personas que viven en la extrema pobreza sigue siendo alarmantemente elevado y el logro de los ODM es incierto.

90. Los países menos adelantados, que están marginados del comercio Norte-Sur, están cada vez más marginados del comercio Sur-Sur. El acceso a los mercados libre de derechos y cuotas ofrecido por algunos países en desarrollo es bienvenido. Otros países en desarrollo deberían hacer lo mismo. La formación de la capacidad relacionada con el comercio es urgentemente necesaria para los países menos adelantados. En particular, la Iniciativa de Ayuda para el Comercio debe apoyarlos haciendo frente a las limitaciones de la oferta y a los retos derivados de la erosión de las preferencias. Además, el Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados debe contar con financiación suficiente, y debe simplificarse la adhesión de esos países a la OMC.

91. Desde 1990 la AOD a los países menos adelantados se ha mantenido en solo el 0,09% del INB de los países desarrollados, en comparación con el 0,2% prometido. Los países desarrollados deben cumplir por lo tanto su compromiso de suministrar a los países menos adelantados AOD equivalente al 0,2% de su INB en 2010. Además, se debe prestar esa AOD como apoyo presupuestario directo de manera previsible y flexible, especialmente por cuanto los asociados para el desarrollo aún no han fijado una base objetiva y transparente para la prestación de ayuda a todos los países. De hecho, la condicionalidad, la

imprevisibilidad y la asignación de la AOD a fines concretos constituyen obstáculos serios para lograr la eficacia de la ayuda. La asignación de ayuda con frecuencia se centra estrechamente y no conduce en medida suficiente al progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.

92. Si bien el socorro de la deuda en la Iniciativa Ampliada a favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) son bienvenidos y han liberado algunos recursos para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, no todos los países menos adelantados pueden optar por esas iniciativas. Por lo tanto se deben extender a los restantes países menos adelantados. Además debe condonarse sin tardanza toda la deuda bilateral y multilateral pendiente de los países menos adelantados. Entre las medidas complementarias se deben incluir donaciones y otras formas de asistencia incondicional para velar por la sostenibilidad de la deuda de los países menos adelantados.

93. Bangladesh ha observado con preocupación que las circunstancias especiales de los países menos adelantados no se reflejan en medida apropiada en los informes pertinentes del Secretario General, quien debe incluir en todos sus informes relacionados con cuestiones económicas y sociales una sección con datos e información sobre esos países, y en particular sobre la insuficiencia de sus recursos. Eso resulta esencial a fin de analizar los progresos de los países menos adelantados sobre una base sectorial.

94. El prolongado estancamiento de la Ronda de Doha, además de la falta de cumplimiento de los compromisos de la mayoría de los asociados para el desarrollo, ha minado los éxitos anteriores. La comunidad internacional por lo tanto necesita trabajar para concluir la Ronda, que debe eliminar todos los subsidios agrícolas y asegurar a los productos de los países menos adelantados acceso libre de derechos y de cuotas a los mercados de los países desarrollados.

95. Finalmente, el orador subraya que la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul, debe hacer una evaluación amplia de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas y aprobar para el próximo decenio un programa ambicioso, orientado al futuro y a los resultados. El documento final de la Conferencia de Estambul debe constituir un nuevo marco para las asociaciones en pro del desarrollo

sostenible y del crecimiento económico sostenido de los países menos adelantados, que prevea su integración gradual en la economía mundial.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*